

# Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.685.

Redacción y Administración

Madrid 19 de Mayo de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias.

## Exquisito Cognac Garnier

### Hipocresías y fariseísmos

El discurso puesto en labios del Rey por el Gobierno para dar comienzo á las tareas de las Cortes, no ha satisfecho á la opinión pública, ávida de afirmaciones y conceptos categóricos respecto á los propósitos del Gabinete en la obra de la regeneración nacional.

Se hace en dicho Mensaje un alarde de sencillez y de laconismo, como para aparentar que el Gobierno está más por las obras que por las buenas razones, pero se presentan aquellas, á pesar del prurito de concretarlas con tal vaguedad, definidas, que lo mismo sabe el país de lo que se proponen los actuales gobernantes después de conocer ese documento que antes, pues aunque parco de palabras, nada dice.

En lo que se refiere á la reconstitución de la Marina, se contenta el Gobierno con hacer decir al Rey «que es notorio y urgente el interés nacional de someter á las Cortes el futuro régimen de la Armada y de las industrias marítimas y del fomento de la Marina mercante, y que, en breve, se llevarán á las Cámaras los proyectos de reformas administrativas que servirán de base al programa nacional de nuestras fuerzas navales.»

Esto, como se vé, no es más que pura palabrería, en la que no se arriesga ninguna afirmación que indique el propósito de acometer la creación de la nueva escuadra, que es lo importante y urgente; por el contrario, revela la idea de continuar como desde hace cinco años se viene efectuando en la Marina, donde todo se vuelven reformas administrativas verificadas *en seco*, es decir, sin adueñarse al servicio de la defensa marítima, que no existe.

Durante ese período de cinco años no se ha cesado de *reformular*, y, sin embargo, parece que todavía resta que hacer, antes de plantear el problema naval en lo que tiene de útil para el fortalecimiento de la defensa de la patria.

Por si pudiera haber alguna duda de lo que significan las palabras que en el último Mensaje se dedican á los asuntos de Marina, basta para que se disipe las que á renglón seguido se estamparon al anunciar lo que será la gestión de Hacienda, en la que hace el Gobierno base y condición de su política la nivelación del presupuesto y subsistencia de sobrantes, que permitan ir con paso firme al saneamiento de nuestra moneda.

¿Cómo de ser esa la base y condición de la política del Gobierno podrán dedicarse á la Marina los 60 ó 70 millones de pesetas anuales que Maura pedía para fomento de la Armada al discutir los presupuestos hoy en vigor?

Verdad es que esta petición era condicional, hasta que se organizase la Administración de la Marina de modo que mereciera la confianza del país. Y como para llegar á esto nadie ha hecho un programa perfectamente claro y definido, constituye una aspiración sin concreción en su esencia y sin límites en el tiempo, que permite no darse nunca por satisfechos, y por tanto, no resolver jamás el problema naval, guardando las apariencias de que se desea hacerlo con urgencia, pues así lo demandaba la patria.

Basta de hipocresías, de fariseísmos y de quererlos con mulas de molino, Este Gobierno el *organismo más débil y perturbado* que ha dirigido desde hace tiempo la Nación, no tiene fuerza ni energía para la eficacia y está muerto desde que nació.

La mejor prueba de su esteridad, es el insustancial anuncio de sus propósitos en el discurso de la Corona.

El instinto de vida de la Nación, no puede menos, que hacer reaccionar sus fuerzas vivas contra esta pesadumbre de gobernantes que la agobian y la matan.

Y no hay que perder tiempo.

### ECOS NAVALES

#### La construcción naval en Cádiz.

Ha estado en Cádiz un comisionado del Lloyd inglés para clasificar los tres vapores mercantes recientemente construidos en los Astilleros de aquel puerto. Dos de ellos, el *José Luis Lucave* y el *Cádiz*, han sido construidos por la *Constructora Naval* y el otro en los Astilleros de la *Trasatlántica*, en el Trocadero. El nombre de este último es *José de Aramburu*. Los tres han obtenido la clasificación de A 1, que es la mejor del Lloyd inglés.

De los construidos por la *Constructora Naval* hemos sabido con gusto que el representante de la organización de seguros de Londres ha dicho que la construcción de estos vapores es tan buena como la mejor que se hace en parte alguna. Los tres vapores pasan de 3.000 toneladas, pero el *José de Aramburu* nos dicen que ha resultado con 300 toneladas menos de las contratadas, lo cual suponemos dará lugar á una indemnización. Es grato ver que la construcción naval mercante empieza á tomar carta de naturaleza en nuestro país, y de esperar que cada día estas construcciones sean más completas, por emplearse en ellas sólo material y personal español. Las máquinas de los tres vapores citados

se han construido en Inglaterra; pero como ahora *La Maquinista Terrestre y Marítima* tiene una participación en el establecimiento gaditano, las que en adelante sean necesarias se encargarán á los acreditados talleres catalanes de *La Maquinista*.

Ya estamos en el punto de haber llegado en España á construir y á hacerlo bien; falta ahora que se haga pronto y barato.

#### Buque que no llega.

Existe en el departamento de Marina de Washington gran ansiedad por la suerte del crucero-escuela *Albatros*, que el domingo llevaba diez y seis días de viaje, desde Hampton Roas á Jamaica.

#### POLÍTICA

### PARA SALIR DEL PASO

La opinión es unánime, coincidiendo en ella casi todos los periódicos; el discurso de la Corona no sale del patrón ó modelo adoptado para el género; no contiene novedades extraordinarias; es... uno más en la serie.

Como es una obra del Gobierno, nadie oculta sus impresiones acerca del documento, y resulta que ni satisface á los ministeriales, ni á la oposición, ni á los que viven dentro del régimen, como á los que cumplen fuera de él.

Los ministeriales lo encuentran demasiado sencillo. De él no pueden deducirse glorias futuras ni grandes ilusiones, porque no da margen para demasiados lucimientos.

A la oposición tampoco le entusiasma, porque ni siquiera da juego para grandes controversias. Es un documento anodino, que ni afirma, ni niega, ni promete, ni cumple; un documento para salir del paso.

Los más indiferentes en política encuentran que el discurso de la Corona es un índice ó sumario de cosas que han de hacerse, á modo de lista de candidatos, á quienes no hay que atender ni servir.

Indudablemente, el Gobierno ha procurado con esto reducir considerablemente las proporciones del debate político, pero es posible que no consiga su propósito; porque, si ya es sabido que los representantes del país no van á las Cortes á hacer buenas leyes, sino á ejercer exclusivamente su acción fiscalizadora, ¿quién les deja en el cuerpo su propósito de discutirlo todo?

Habrán, pues, debate intrincado y largo, como lo ha habido siempre y quizás más que otras veces, porque aparte del Mensaje, la marcha general de la política y las vicisitudes internas del partido gobernante, dan pie para que se hable, no una legislación entera, sino todas las que constituyen la serie de unas Cortes.

Resulta además, como indica un diario de la noche, que el programa ministerial tiene ya tres ediciones: la que se dió á raíz de subir los conservadores al poder; la que expuso el Sr. Villaverde en su discurso de la Presidencia, en el acto de la reunión de las mayorías, y por último, la que da ahora el discurso de la Corona.

Dicho se está que en el debate procurarán los adversarios, y aun los amigos, sobre todo los indiscretos, determinar cuál de esos aspectos es el que prevalecerá; pero sea el que fuere, lo indudable es que en el seno de la situación ya no es dualismo lo que hay sino *tridualismo*, si vale la frase, y que darán el Parlamento y el país después del debate con la misma duda de ahora, es á saber: si el verdadero patrón que rige la averdada nave ministerial es el Sr. Silvela, el Sr. Maura ó el Sr. Villaverde.

Es decir, tres fuerzas directivas y ninguna orientación verdadera.

### El retrato de Alfonso XIII

(POR TELÉGRAFO)

Magdeburgo 18.

Anuncia la *Gaceta* que el Embajador extraordinario de España, general Basearán, ayudante del Rey de España, y el Sr. Einau, llegaron ayer á Altengrabow para entregar al regimiento de infantería número 66 el retrato de su Coronel honorario el Rey Alfonso.

Formado el regimiento al medio día, su Coronel pronunció una alocución presentando los homenajes de respeto del mismo Rey de España, con ocasión de la fiesta de su cumpleaños, y terminó dando un viva al Rey.

El Embajador distribuyó varias condecoraciones.

En el banquete dado después en el círculo de oficiales, al cual asistieron el General Basearán y los oficiales españoles, el Embajador extraordinario manifestó que el Rey de España esperaba poder visitar el año próximo á los oficiales del 66.

Por la noche se verificó una gran retrota.—*Fabra*.

#### PESCADOS SAGRADOS

### FUNERALES DE UNA BALLENA

No solamente los grandes hombres gozan del privilegio de que en su honor se celebren funerales, ni han de ser tampoco los héroes de la tierra quienes sean honrados y glorificados después de su muerte. También los grandes

ceféacos del mar disfrutan de ese honor, según relato que publican algunos periódicos.

Á fines de Abril último, han tenido lugar en Tourano (población del Annam), unas exequias poco frecuentes, según noticias recibidas de la Indochina por el último correo.

Se trata del funeral hecho á una enorme ballena, cogida á la entrada del estuario de dicha población por pescadores anamitas.

Hay que advertir que dichos habitantes consideran á la ballena como un animal sagrado, y en tal virtud lo enterraron con gran pompa, en medio de un numerosísimo concurso de indígenas.

Con arreglo á las costumbres del país, el tondoc (alcaldé) del pueblo hizo confeccionar por hábiles obreros un ataud de dimensiones colosales, (cinco por dos metros), y en él fué colocado el enorme animal, precisamente envuelto en ké-kuan, ó sea en la túnica de los muertos.

Durante los tres días que precedieron á las exequias, la ballena fué objeto de la más profunda veneración de los fieles; el día del sepelio se celebró una espléndida ceremonia comparable á la fiesta litúrgica anual del Tet (señor). Luego, pocos momentos antes de la puesta del sol, el ataud fué trasladado con gran pompa á la pagoda, y después de unas solemnes ceremonias fué depositado en una tumba de mampostería situada á toda prisa.

Según la costumbre de los anamitas, los pescadores que condujeron la ballena á la playa, deberán llevar luto durante cien días consecutivos.—*X*.

#### CONDECORACIONES

### CRUCES Á GRANEL

Algunos periódicos, recordando que en el breve término de un año se han creado cuatro condecoraciones, excitan indirectamente al ministro de Obras públicas á que termine de incubar la reglamentación de la Cruz del Trabajo, destinada á premiar á los que en este valle de lágrimas ganan, con arreglo al precepto bíblico, el pan con el sudor de su rostro.

En esto de las cruces no cabe negar que se ha progresado en cantidad y calidad, y al propio tiempo se nota su *mitiga* (*passer la nuit*) de tendencia democrática, supuesto que antes sólo las alcanzaban los altos y empingorotados personajes, y hoy se otorgan al primer pelafustán que reuna alguna de las condiciones más fáciles de llenar, como, por ejemplo, pertenecer á la honrada clase media ó haber sido cesante de cualquier ramo determinado número de años.

Que las condecoraciones son necesarias, está ya fuera de toda discusión. ¿Cómo se iban á distinguir, si no, los que las usan de quien no las tienen? Con frecuencia, en el tranvía, ó en plena vía pública, tropieza uno con señores muy acaudalados, con algunos gramos de cosmético en las guías del bigote y en la perilla, que llevan en la solapa un botón rojo ó un lacito encarnado.

¿Cómo será? Probablemente algún tendero de cosméticos retirado; pero en la duda, y solo por el detalle decorativo, tiene uno el derecho de pensar, y aun de creer, que dicho señor, por lo menos, es un caballero... de tal ó cual orden, aquella que va indicada con el distintivo de la solapa.

Hay quien se pirra por estas cosas, y no por eso se le debe criticar. El afán de los distintivos es innato, no ya entre las gentes civilizadas, sino aun entre los salvajes, que para sobresalir de la turba mulla, se ponen una pluma en la cabeza, ó un anillo en la nariz, ó se tatúan el rostro.

Si en los padrones para formar el censo de población, que se reparten á domicilio al final del año, además de la doble casilla de si el preopinante sabe ó no leer y escribir, se agregase otra preguntando si tiene ó no alguna condecoración, ¿cuántos nos acordamos del extraordinario número de españoles que disfrutan de alguna cruz y á *prima facie*, bien se puede asegurar que hay más gente con cruz de la que puede, en conciencia, poner la partícula *si* en la casilla del leer y el escribir.

Cierto es que las cruces se han prodigado mucho, hasta el punto de que ya es muy difícil encontrar alguna persona que no la tenga, pero el exceso de ellas ha determinado un nuevo distintivo, y es... el no tenerla, pues como ya las tiene todo el mundo, resulta una verdadera distinción el carecer de ellas.

Para el Estado tienen además la ventaja de que son una fuente de ingresos, porque los derechos que devenga la autorización para poder usar, constituye un importante renglón del presupuesto de ingresos, y no es fácil sustituirlo, sobre todo, considerando que esta es una de las contribuciones indirectas que se pagan con más gusto.

Lo que ya sea por sus altos hechos y merecimientos ó por su extraordinaria insignificancia, que es el extremo opuesto, han conseguido llenarse el pecho de cruces, gozan lo indecible cuando se les presenta la ocasión de lucirlas; y hay que ver aquella íntima satisfacción con que pasan revista á los estuches donde se conservan tan preciadas distinciones, que representan un verdadero capital.

Sin embargo, hoy pueden adquirirse á precios sumamente arreglados, porque cuando el condecorado muere, el heredero, si no tiene derecho á usarlas, las vende ó las empeña y van á parar á los escaparates de las casas de préstamos, donde las hay casi á granel, porque sus dueños ó han dejado pasar el tiempo del empeño, ó han perdido la papeleta.

Abel Izart.

### El Rey Alfonso á Prusia.

Una novedad contienen hoy los telegramas extranjeros, y es, la posibilidad de un viaje del Rey de España D. Alfonso XIII á Prusia, el año próximo.

Sabiendo es, que nuestro joven monarca es coronel honorario del regimiento de Infantería prusiana, núm. 66, al cual ha regalado D. Alfonso su retrato, vestido con el uniforme del Cuerpo.

El domingo último, ó sea, el día del cumpleaños de D. Alfonso XIII, dicho regimiento, que está en Altengrabow, formó al mediodía, y su coronel efectivo pronunció una arenga, presentando sus homenajes al Rey de España, felicitándole por su cumpleaños y expresando su gratitud por el envío del retrato.

El embajador extraordinario general Basearán distribuyó, después del acto, algunas condecoraciones, y luego, en el banquete dado en su honor en el cuarto de banderas del regimiento prusiano, manifestó que el Rey de España al enviar su retrato al regimiento de que es coronel honorario, esperaba poder visitar á los oficiales del 66, el año que viene.

### Á IGUAL ALTURA

Comprendiendo el desastroso efecto que había de producir en la opinión la ruptura entre los primates del partido liberal, á última hora han enmendado estos el rumbo y aparecen confundidos en estrecho abrazo.

¿A qué obedece tal cambio? No hace muchas horas, vivían como perros y gatos, y ahora aparecen unidos como un solo hombre. ¿Durará mucho?

Estos cambios de frente y de postura, evidencian lo que ya hace tiempo se advierte y es que lo único que une á los partidos, es el deseo de alcanzar el poder. La parte doctrinal interesa poco.

Y salen unos y entran otros, casi con iguales propósitos y programas, pero sin hacer jamás cosa de provecho.

Así como en la agrupación conservadora hay tres direcciones que corresponden á los Sres. Silvela, Maura y Villaverde, del propio modo en la liberal, se marcan otras tres, que son, los Sres. Montero Ríos, Vega de Armijo y Moret.

No es posible que los partidos del régimen puedan desarrollar una política provechosa para el país, careciendo de unidad en la acción, en el desenvolvimiento y en la aplicación de sus doctrinas y procedimientos.

El mismo antagonismo entre la tendencia restrictiva y la de amplitud que se observa entre los conservadores, se advierte entre los liberales; es decir, que más que dos partidos, uno de la derecha y otro de la izquierda, lo que existe hoy son fraccionamientos perturbadores del régimen constitucional.

Si la derecha liberal se sumase con la derecha conservadora, y viceversa, la izquierda liberal, acaso resultaría un gran partido para cada una de esas tendencias.

Pero la hipocresía parlamentaria hace que dentro de los conservadores haya reaccionarios empedernidos que disimulan sus inclinaciones al despotismo, cobijados en una agrupación de apariencias constitucionales, y que entre los liberales haya también derivaciones hacia la izquierda puramente nominales, para halagar á la opinión sin acabar de satisfacerla nunca; y de todo esto resulta un convencionalismo de política ineficaz por completo para la función de Gobierno, que es la principal que deberían tener, y de que en absoluto carecen ambos partidos que en materia de indecisión están á igual altura.

### CUBA Y ESPAÑA

Recientemente han realizado en la Habana, cubanos y españoles, actos de nobilísima confraternidad, que no han tenido cuando los mares toda la resonancia que merecieron.

Muchos son los que no tienen siquiera conocimiento de ellos.

Justo es, por lo tanto, proclamarlos como caso inédito y consolador, en pueblos que ayer eran enemigos.

Los españoles residentes en Cuba, dieron desde el día en que se arrió nuestra bandera del Morro, pruebas intangibles de cordura y transigencia, consagradas con los más elevados sentimientos de amistad hacia los cubanos.

No vacilaron un solo instante nuestros compatriotas en asociarse sin reservas á los actos patrióticos y piadosos de los insulares, y á fiestas de tanta significación como las celebradas en honor de los «Huérfanos de la patria cubana».

Los españoles sembraron previsivamente, en terreno bien abonado, semilla de cordialidad y olvido completo del pasado, que no tardó en fructificar espléndidamente.

Entre razas que saben sentir, no en balde se habla al corazón.

Los cubanos, á su vez, guiados por noble impulso y por loable correspondencia, se asocian con amor de hermanos al piadoso propósito de erigir en tierra de Castilla un monumento que conmemore eternamente la gloria alcanzada por los soldados de mar y tierra que dieron su vida por la patria española en las guerras de Cuba y Filipinas.

Para tal fin se organizó en la Habana una magnífica función teatral que tuvo efecto en los primeros días de Abril, con un lleno completo de cubanos y españoles, que á porfía se disputaban las localidades, y con ellas el honor de hacer acto de presencia y contribuir con su óbolo á la generosa obra.

La nota más saliente y simpática diéronla aquellas espirituales y sonadoras cubanas, decchados de dulzura y belleza, que acudieron en gran número á realizar con su presencia aquel certamen de confraternidad.

Hermoso contraste!

Hace apenas cinco años nos combatían sin tregua los cubanos. Todo era luto, desolación y desequilibrio de pasiones en la privilegiada tierra, que ya tiene puesto señalado entre las naciones libres del mundo.

Hoy esos mismos cubanos se confunden con nosotros en estrecho abrazo y vuelven los ojos con amor y ternura á la vieja madre, á la madre España.

Confieso llanamente que he leído con profunda emoción la prensa habanera correspondiente á los días que precedieron y siguieron á la inolvidable fiesta.

¿Cuánto sentimiento y grandeza en periódicos tan significados como la *Discusión* y la *República Cubana*!

¿Cuánta elevación de ideas y conceptos en publicistas tan distinguidos como Juan Gualberto Gómez y Lincoln Zayas!

¿Qué rasgo tan espontáneo al del separatista siempre, el del tonaz revolucionario Manuel Sanguili, al proclamar en el Senado cubano las glorias de la bandera española!

Los actos que acabo de bosquejar son avances generosos que han dado y siguen dando cubanos y españoles en pro de la última unión de Cuba y España. Pasos de gigante que no habría logrado salvarlos la meticolosa diplomacia en treinta ó cuarenta años de ceremoniosas notas y rebuscados formularios.

Y es que el calor de la sangre y de la raza funde el hielo de las cancellerías.

De esta premisa nace un corolario indiscutible.

Tal es que los cubanos y los españoles dan el

trabajo hecho á Abarzuza y á Merchan con todas las firmas, rectificaciones y protocolos.

Fué signado por la grandeza de un pueblo hermano y ratificado por los iberos que al abandonar sus terrenos, importan patriotismo y honradez al confín occidental, en donde ahora flota la bandera de Yara, que confunde en íntima solidaridad su estrella solitaria y sus brillantes colores, con los leones y el rojo y oro del pabellón de Castilla.

Pabellones enemigos hasta ayer, que hoy se unen magnánimamente para honrar la memoria de los héroes anónimos que sucumbieron por su España, dejando convertidos los manglares de Cuba en inmenso oasis, y tintas en sangre las aguas del mar Caribe.

¡Salve, mártires propiciatorios de la Patria! ¡Salve, cubanos que cruzasteis vuestros machetes con las bayonetas españolas y hoy dormís el sueño eterno!

Para los que mueren con honra no hay fronteras, como tampoco hay vencedores ni vencidos en las contiendas de familia.

Ni á nosotros nos humillan los éxitos cubanos de la pasada guerra, ni á éstos los nuestros. Agramonte, Zayas y Bernabé Varona, llevaban en las venas sangre de Santocildes, Villamil, Yara del Rey y Bustamante.

A todos cobijan los pliegues de ambas enseñas y á todos alcanza gloria perdurable, ya que todos hicieron ministerio sagrado del honor, de la constancia y del sufrimiento en cruenta y fratricida lucha, que terminó con la intervención de un poder extraño, enemigo declarado de nuestra raza.

Ya que Cuba ha dejado de ser española, sea un pueblo independiente y no una estrella más en la opulenta constelación de Vucle Sam.

Preferible es la libertad con apuros y pesadumbres á la esclavitud con grillos de oro.

Joaquín María Lazaga.

### DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### El Arsenal de la Carraca. Vapores reparados.

Cádiz 18 (5,5 t.)

Conforme ayer anunció, hoy se han reanudado los trabajos en el Arsenal de la Carraca, en la forma convenida.

La población de San Fernando presenta su aspecto normal.

El vapor *Cataluña*, que estaba reparándose en la factoría de la Trasatlántica, ha quedado listo para navegar. Sustituirá al *Sarriestegi* en el servicio de la Argentina.

En dicha factoría se ultima también la construcción de una lancha de vapor, y dos balandras para el servicio del Muni.

#### Escuadra alemana.

Vigo 18 (9 n.)

Ha fondeado en este puerto, procedente de Brest, el crucero alemán *Blitz*, aviso de la escuadra que manda el Príncipe Enrique de Prusia.

Dicha escuadra llegará aquí el próximo miércoles y permanecerá en estas aguas ocho días, repostándose de carbón.

#### MARINOS ILUSTRES

El jefe de escuadra

### DON MANUEL TRAVIESO

1714 á 1796

Los nombres de las calles que recuerdan apellidos ilustres, hechos meritorios ó acciones de gratitud por parte de los pueblos ó de los individuos, no debieran nunca ser variados.

Nombres de calles existen en los pueblos y ciudades, que al parecer no responden á nada, y sin embargo, la tradición ó la leyenda en muchos casos, y su historia casi siempre, les asigna un motivo que en muchas ocasiones como en la que vamos á reseñar en la biografía de este marino, es altamente honroso, tanto para él como para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que en todas ocasiones ha dado pruebas de nobleza y lealtad, así como de agradecimiento para cuanto se ha hecho en bien de aquel país y de España.

Existe allí una pequeña calle que se llama de *Travieso*, y ciertamente, aunque he vivido en aquella ciudad algún tiempo, había ignorado el motivo de este nombre; y creyendo que á muchos les sucederá lo que á mí, voy á escribir á la ligera una pequeña biografía de este marino, que puede llamarse ilustre con justicia, puesto que, de humildísimo origen, llegó en la Armada nacional á un elevado puesto, cosa muy difícil en la época en que vivió, en que la ilustre prosapia, el nacimiento elevado y las recomendaciones de familia lo eran todo, valiéndose muy poco los méritos y el saber, el valor y hasta el heroísmo, á menos que éste brillara tanto y tan alto, que aun así con suma dificultad lograba al cabo abrirse paso.

Los datos que van á seguir están tomados de un diccionario muy conocido y ampliados por mí; puede responderse de su exactitud.

Nació D. Manuel Travieso en Ribadeo (provincia de Lugo), por el año de 1714 próximamente, pues no se marca con exactitud esta fecha, y en 1732 ingresó como marino voluntario en los buques de la Armada Real Española; fué, después de instruido, nombrado artillero de mar en 1738, poco después piloto por los conocimientos que iba demostrando, en 1739, y más adelante, como los perfeccionara mucho llevando el rumbo de los buques con alguna precisión, fué nombrado segundo piloto en 1741.

En Cartagena de Indias contribuyó á la defensa de Boca-Chica contra los rudos ataques de la escuadra inglesa del Almiran-

to Vernon, y este fué el principio de su fortuna y la verdadera base de su carrera, pues siempre se le tuvo presente para sus ascensos sucesivos y para su paso más adelante al Cuerpo general de la Armada cuando se distinguió en otros combates contra los piratas berberiscos.

Sabido es que el jefe de escuadra don Blas de Lizo se situó con sus navíos en la Boca y puso guarnición de marineros en los castillos el 15 de Marzo de 1741, el 20 rompió el fuego la escuadra enemiga y batió los fuertes de San Luis y San José, en este último se hallaba Travesio é hizo con sus acertados disparos considerable daño á los buques ingleses, pero estos pusieron entonces en barras 16 cañones de batir y relevándose los navíos de cuatro en cuatro, sostenían por mar un diluvio de fuego que los parapetos no resistían ya, el 2 de Abril escañaban ya las municiones en el castillo que tenía echados por tierra sus parapetos y defensas y desmontadas bastantes piezas, la gente muy fatigada por falta de descanso, pues empleaban la noche en reparar los desperfectos causados por los cañones ingleses durante el día; aunque la plaza de Cartagena de Indias distaba más de ocho leguas de Boca-Chica, iba el virrey Esclava á conferenciar con Lizo sobre las operaciones del siguiente día y el 4 de Abril convencidos de que no podían prolongarse en defensa del castillo y que convenía abandonarlo y reunir todas las fuerzas en la plaza, pasó una bala entre ambos y Travesio que se hallaba muy próximo, quedando los tres heridos, si bien este último lo fué muy ligeramente, tanto, que no se retiró del combate hasta el siguiente día que se retiró por orden de su general á la plaza con todas las tripulaciones de los buques y cuantas armas y pertrechos se pudieron recoger, después de sostener durante veintidós días el puesto de Boca-Chica y sus fuertes en un combate continuo.

Se distinguió también Travesio sirviendo de artillería de la batería de Manzanillo y contribuyó á rechazar los repetidos asaltos que dieron los ingleses contra la plaza, y que dieron por resultado que tuvieran que reembarcarse todos y alejarse de aquellas aguas sin tomarla, después de sufrir pérdidas muy considerables, que algunos elevan á 9.000 hombres.

Cuando después de estos gloriosos hechos regresó á la Península, se embarcó en una fragata de guerra, con la que visitó el Callao, en donde pasó á otro buque y con éste acabó de dar la vuelta al mundo, que era la constante ambición de los marinos de entonces. Ascendió á primer piloto en 1751, y después de haber obtenido el empleo de Alférez de fragata, en Mar.º de 1752, hizo el corso contra los argelinos en Málaga y Barcelona, demostrando tales condiciones de valor y de instrucción, que fué promovido á Teniente de fragata en 1754, y entonces tuvo ingreso en el Cuerpo General de la Armada.

Salíó de Cádiz en el mes de Junio de 1755 con dirección á América, formando parte de la oficialidad de dotación del navío *Infante*, que formaba parte de la escuadra de D. Blas Barreda, y habiendo tocado en la rada de Las Palmas de Gran Canaria, saltó á tierra para sofocar un incendio que había prendido en una calle entera, y trabajó tanto y tan bien que las autoridades de la ciudad, en agradecimiento, le pusieron á la calle, en la que expuso su vida y dió pruebas de serenidad y de valor, el nombre de calle de Travesio, que conserva todavía.

Navegó por América hasta terminar el año de 1759, en cuya fecha volvió á Cádiz. Ascendió á Teniente de navío en 1760, á Capitán de fragata en 1772 y Capitán de navío en 1774, en cuya época prestó muy buenos servicios en el Departamento de Cartagena, donde estuvo destinado: todos estos ascensos debieron ser de escala y reglamentarios.

Ascendió luego á Brigadier en 1781, á Jefe de escuadra en 1789, obtuvo la Gran Cruz de Carlos III y cuando falleció en primero de Octubre de 1796 en Cartagena, era vocal de la Junta de Asistencia de aquel Departamento.

Aun cuando no se citan sus servicios en los últimos años, es indudable que los prestó y embarcó en distintas épocas como los demás marinos de su tiempo, al citar su biografía con tanta preferencia; el incendio de las Palmas, es prueba de que el mérito que en su extinción contrajo es de aquellos que merecen que su recuerdo se perpetúe.

Manuel Díaz y Rodríguez.  
Madrid 19 de Mayo de 1903.

COMPETENCIAS EN LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

En cuantas ocasiones hemos tratado de la construcción naval hicimos resaltar la importancia que esta industria tiene en la Gran Bretaña y el lugar preeminente que ocupa entre las demás naciones.

Antes, como ahora, somos de opinión que, á pesar de los esfuerzos que realiza Alemania para conseguir ese puesto, á que hacemos mención, no se halla todavía en condiciones de obtenerlo, si bien prosigue en su obra progresiva para alcanzarlo algún día, quizás no muy lejano.

No podemos menos de reconocer, y con nosotros la prensa profesional del Reino Unido, que Alemania, merced á los esfuerzos de sus hijos y al eficaz apoyo de sus gobernantes, ha sabido desenvolverse y colocarse á gran altura en todo cuanto afecta á la construcción naval y á otras diferentes industrias.

Pero en la actualidad, las miras de Inglaterra, en lo que respecta á esa industria, no se dirigen á Alemania, sino á los Estados Unidos.

Esta poderosa nación, en su deseo de abarcarlo todo, procura competir con la Gran Bretaña en las construcciones navales.

¿Lo consigue? A esta pregunta no nos es dable contestar sin hacer antes una importante aclaración.

El trust formado bajo los auspicios del potentado norteamericano Mr. Morgan, es la causa primordial de que exista esa competencia; de otro modo, los Estados Unidos no podría competir en precios con Inglaterra, como lo vamos á demostrar.

Al finalizar el año 1901, la importante

Compañía de Navegación *Atlantic Transport* ordenó la construcción de dos buques de 13.000 toneladas cada uno, y con un desplazamiento de 16 nudos por hora, á los astilleros de los señores Harland y Woelf, y de otros dos idénticos á los anteriores á los astilleros «Shipbuilding Company», de Nueva York.

Ahora bien: costó cada buque en los astilleros británicos 292.000 libras esterlinas y en los americanos ascendió á 380.000.

La diferencia, por tanto, fué de 88.000 libras esterlinas, sin que se vieran en los construidos en Estados Unidos ninguna ventaja sobre los de la Gran Bretaña.

Si analizamos el precio de costo de cada buque, observaremos que mientras que los de Inglaterra salen á 22 libras esterlinas y 5 chelines por tonelada, en cambio, en los de Norte América se eleva á 29,15.

Ante las cifras que acabamos de exponer nadie podrá dudar que, más que competencia, es una guerra industrial que los Estados viene haciendo al Reino Unido, cuyas consecuencias no es fácil prever, pues, si bien es muy honda la crisis porque atraviesa la citada industria en este último país, sufren también graves perjuicios las empresas navieras que ordenan la construcción de sus buques á Estados Unidos, con el exclusivo objeto de mortificar á los industriales británicos.

La competencia existe; pero es de una índole poco envidiable.

MARINA MERCANTE

LENTITUD EN LAS SUMARIAS

El solo enunciado de este título despertará en nuestros compañeros de profesión sentimientos de profundo disgusto, pues desde luego adivinarán el objetivo del presente artículo; pero no estará de más que insistamos sobre este particular y hagamos ver los irreparables perjuicios que ocasiona á los Capitanes la lentitud con que se tramitan los expedientes en que se ven envueltos.

No hemos de censurar á las personas que dirigen las sumarias. Dignísimos funcionarios son que acomodan sus actos á las prescripciones de la ley, de la cual no pueden desviarse. El mal está en el fondo mismo de la ley, que establece una serie de disposiciones inútiles, propias únicamente para multiplicar los procedimientos, eternizar las sumarias y hacer desesperar á los marinos.

Ante todo, ¿por qué se les forma expediente? En la mayoría de los casos no hay razón ni motivo para ello. Un naufragio, una varada, un accidente marítimo, en que no hay que lamentar desgracias personales, no deben ser a priori objeto de sumaria criminal. En todo caso, podría dar lugar á un pleito de orden civil, y esto en el único caso de que haya reclamación judicial de la parte interesada. Si de la substanciación de este pleito resultasen pruebas ó indicios de haber procedido con dolosa intención, de tal suerte que el hecho tuviera su sanción en el Código penal, entonces procedería sumariar criminalmente al autor de aquél.

Pero la ley carece de entrañas y supone desde el primer momento que puede haber delito en el accidente marítimo y envuelve al Capitán en las sospechas de la criminalidad. ¿En qué apoya la ley esta odiosa prevención contra el jefe de la nave? ¿Son, acaso, los marinos gente maledante y perversa, cuyas desgracias en vez de ser amparadas por el legislador, excitan sus celos hasta el punto de enredarle en un proceso criminal?

Triste condición la del Capitán que en la lucha con los elementos resulta vencido y pierde el barco con riesgo de su propia vida; y al bendecir su suerte por verse salvo, amarga sus alegrías la implacable ley, que sin compasión le sumaria como sospechoso de delito! Terrible dilema el que se le ofrece: ¿la muerte en el naufragio, ó el calvario de un proceso criminal!

Pero ya que las cosas están así establecidas, una vez que el Capitán no puede librarse de ser encausado, ¿qué menos podemos pedir sino que los expedientes se tramiten con rapidez?

Pues bien; otra vez viene la ley aglomerando entorpecimientos para el pronto despacho de las sumarias. Harto conocidos son de nuestros amigos los numerosos requisitos que exige la ley en los procedimientos sobre naufragios y demás accidentes marítimos. Nos fijaremos solamente en uno de dichos requisitos, por habernos sugerido estas líneas lo ocurrido recientemente en la sumaria incoada contra nuestro compañero D. Juan Bautista Aldámiz Echevarría, con motivo del naufragio del vapor de su mando *Iruyak-bat*, ocurrido en 2 de Octubre del año último.

Han transcurrido ¡siete meses! desde que se abrió el expediente, y parece obvio que en este plazo haya habido tiempo más que suficiente para terminarlo, ¿no es verdad? Pues nada de eso; el expediente ha permanecido ese espacio de tiempo en Tarifa, á pesar de los buenos deseos del Juez instructor de remitirlo con prontitud á la superioridad, una vez terminadas las actuaciones de su competencia. Mas no ha podido hacerlo por entorpecimientos de la ley. La instrucción de 4 de Junio de 1873, fijando el procedimiento que ha de seguirse en las sumarias y causas en los Departamentos y Apostaderos, dispone en las referentes á los naufragios, art. 142, que en las sumarias se hará constar, entre otras circunstancias, si el buque y su cargamento estaban ó no asegurados, por quiénes y en qué cantidad.

El cumplimiento de este requisito legal ha sido la causa de la demora sufrida en el expediente que nos ocupa. Era preciso saber quiénes eran los aseguradores del *Iruyak-bat* y de su cargamento. Mas se nos ocurre preguntar: el fin que la ley persigue al imponer esta condición, ¿no es para evitar ulteriores reclamaciones de los aseguradores? Creemos que no tiene otro objetivo. ¿Y no debiera la ley establecer un plazo más ó menos amplio, pero siempre fijo y concreto, para que los interesados presenten las reclamaciones que consideren convenientes?

Dada la rapidez de las comunicaciones, teniendo en cuenta que las Compañías aseguradoras tienen agentes ó representantes

en todas las naciones marítimas, es indudable que tienen conocimiento de los accidentes marítimos que en están interesados á los pocos días de haber ocurrido. Y quizá, y sin quizá, lo tengan antes que los mismos armadores del buque.

Y nadie nos negará que si el asegurador se considera con derecho á reclamación, no necesitará de aguijones extraños para mostrarse parte en el expediente. Buen cuidado tendrá en hacerlo sin pérdida de tiempo. Y si no lo hace es porque no piensa interponer la reclamación.

Pero la ley no señala plazo para presentarla; puede prolongarse indefinidamente la sumaria sin que comparezcan los aseguradores, y entre tanto, el Capitán encausado está bajo el peso de aquella sin poder navegar libremente por todos los mares. Si los propios aseguradores no acuden en reclamación de sus derechos, ¿por qué la ley ha de ser más papista que el Papa? ¿O es que se contenta con saber los nombres de aquéllos? ¿Vaya una curiosidad! ¿Y por solo este capricho femenino se ha de eternizar el expediente?

¡Desgraciado el Capitán que se ve envuelto en los folios de una sumaria! ¿Qué poco tiene que agradecer al legislador!

Los casos análogos al presente se repiten con demasiada frecuencia por deficiencias de la ley.

Los marinos se quejan amargamente de los irreparables perjuicios que se les irroga, permaneciendo meses y meses, y hasta años, en espera de una resolución definitiva, sin que los armadores los admitan en sus buques mientras no se vean libres de la causa que sobre ellos pesa. Los ahorros se agotan, y con ellos la paciencia, y no queda otro recurso al marino que oger la azada, maldiciendo la hora en que se le ocurrió la idea de abrazar la profesión. Es preciso, es indispensable modificar las actuales disposiciones sobre procedimientos y señalar otros nuevos, más equitativos, más humanos, más rápidos; y si no es posible suprimir por completo la formación de expedientes, urge redactar una ley que evite la deplorable lentitud en las sumarias.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

La agricultura en Portugal.

Lisboa 18.

La Dirección de la Asociación de Agricultura de esta capital, acompañada de gran número de agricultores, ha recurrido al Gobierno para recabar que adopte disposiciones, á fin de que los precios de los artículos remuneren los gastos de producción de cereales y vinos, así como contra la producción del alcohol industrial.

Nuevos Cardenales.

Paris 18.

El periódico *Le Temps*, inserta un despacho de Roma, en el cual se dice que en el Consistorio del 15 de Junio próximo, serán creados cuatro nuevos Cardenales, entre ellos, el actual Nuncio en Lisboa y el Arzobispo de Colonia.

El Rey de Italia.

Paris 18.

Hasta la primera semana de Julio no llegará á esta capital el Rey de Italia. Estará aquí cinco días y marchará enseguida á Londres.

Consignaciones suprimidas.

Paris 18.

Por el Ministerio de Cultos se han suprimido las consignaciones de los curas de Belleville y Plaitance, por haber infringido lo prescrito en la circular ministerial, confiando la predicación en las iglesias que son titulares, á individuos de Congregaciones no autorizadas.

Servicio de espionaje.

Paris 18.

Insistese en que son de la mayor importancia los papeles aprehendidos al individuo detenido en Nancy, como espía al servicio de Alemania, cuando cobraba un sueldo del Gobierno francés para vigilar á los espías. Muchos de dichos documentos proceden del Ministerio de la Guerra.

La pesca en Francia.

Paris 18 (recibido el 19).

Han celebrado una conferencia los diputados del litoral de Francia con los delegados del comité de defensa de los intereses pesqueros de las costas francesas.

En dicha reunión se acordó que los diputados del litoral formen en la Cámara un grupo encargado de la defensa de los pescadores franceses.

Ministerio búlgaro.

Londres 19.

*The Times* publica un despacho de Sofía anunciando que el nuevo Ministerio búlgaro ha quedado definitivamente constituido bajo la presidencia del Sr. Petroff.

Desórdenes en Dublin.

Londres 19.

Telegrafían de Dublin que anoche se produjeron en aquella capital graves desórdenes, con motivo de una manifestación de protesta contra ciertas disposiciones que se tratan de adoptar en Irlanda.

Tuvo que intervenir la policía y dar varias cargas, resultando muchos heridos.

Los españoles en Argelia.

Paris 19.

El Sr. Delcasse, Ministro de Negocios Extranjeros, ha manifestado al diputado por Argel, que las instrucciones recientemente enviadas á los Agentes consulares en España se les encarga únicamente que no visen los pasaportes ó documentos análogos de los españoles que se dirijan á Argelia, si no van acompañados de la filiación de los interesados.

Respecto á los derechos que deben percibir los Agentes consulares, declaró el Ministro que la ley se opone á que sean modificados.

CONSEJO DE MINISTROS

En contra de la costumbre de antiguo establecida, no se facilitó á los periodistas nota oficiosa al terminar el Consejo de Ministros celebrado anoche.

Según las referencias oficiosas, el Gobierno se dedicó al examen del proyecto del Sr. Maura sobre administración municipal, y tan amplio es el proyecto, que no hubo tiempo sobrado para ultimar su estudio.

Guarda bastante analogía la obra del señor Maura con el proyecto que llevó al Senado el Sr. Moret, claro está que introduciendo en el mismo todas aquellas innovaciones ajustadas al criterio sustentado y

reflejado por el Ministro de la Gobernación en las declaraciones que ha hecho cuando ha tratado de tan importante cuestión.

Antes de separarse los Ministros, convinieron en volver á reunirse mañana por la tarde, con objeto de ultimar el examen del referido proyecto y entrar en el estudio de otros.

En estos días se reunirá el Gobierno con frecuencia para ir conociendo los proyectos que todos los Ministros tienen en cartera para convertirlos en materia legislativa.

Una de las reuniones se dedicará completamente á presupuestos, pues el Gobierno no conoce todo lo necesario la obra que, aprovechando los trabajos del Sr. Villaverde, ha realizado el Sr. Rodríguez San Pedro.

CUENTO

POR QUÉ LA MATÉ

I

Hablábamnos de crímenes pasionales. Songeres quería que se les castigase con la misma dureza que los demás.

Veranges, que acababa de ser absuelto por el asesinato de su mujer, dijo sonriendo:

—¿Creen ustedes que debieron condenarme á muerte?

—No—contestó Songeres,—pero merecías algunos años de presidio.

—Pues en ese caso, ¿por qué me estrechias la mano y me llamas tu amigo?

—Porque matastes por celos.

—No es verdad. El juez de instrucción podrá decirte que no invoqué jamás ese recurso de los maridos burlados. Conté en la elocuencia de mi abogado defensor y oí el fallo del tribunal sin remordimiento alguno, porque mi mujer era una mala persona, que se complacía en amargarme la existencia. No la maté por celos ni como esposo ofendido. La causa de mi crimen es fútil, y á pesar de todo está plenamente justificada.

II

Soy por naturaleza un hombre en extremo benévolo y complaciente. Evité con sumo cuidado las pendencias, y contesté á las injurias casi con refinada cortesía. Sin embargo, soy un hombre enérgico y valiente. He corrido graves riesgos durante mis viajes por el centro de Africa y he conservado siempre en medio del peligro la más absoluta serenidad.

De mi pacífico carácter dedujo mi mujer que era yo un cobarde. No me importa la opinión; pero la de mi mujer me parecía intolerable, mis penas.

Mucho sufrí durante el tiempo que amé á Marcelina, y, como era natural, cuando se me hizo odiosa, aumentaron de un modo terrible. Marcelina era una infame que no pensaba más que en mortificarme á cada instante. Practicaba de un modo asombroso el arte de las alusiones, y poseía un vocabulario de frases de doble sentido que me sacaba de quicio y me enfurecía hasta lo inconcebible.

No veía yo más salida que el divorcio; pero aunque Marcelina me engañase, no tenía ninguna prueba contra ella. Además, no se prestaba á aceptar un arreglo amistoso, puesto que quería conservar á toda costa sus derechos de esposa para atormentarme hasta que ella ó yo hubiésemos dejado de existir.

III

Así las cosas, á fines de Junio último estábamos haciendo nuestros preparativos para el verano anual. Después de haber empacutado mis libros, empecé á empacutar mis armas. Marcelina, sin duda por ironía, me recomendó que las tuviese en buen estado.

Parecióme que mi revólver estaba descompuesto y me fuí á casa del armero, el cual me lo devolvió al poco rato cargado con seis balas.

Al partir le dije á mi mujer que volviera á las seis. Pero una serie de circunstancias de la que es inútil dar cuenta abrevió mi regreso. A las cinco en punto entré en casa. Por un descuido de la doncella la puerta estaba entornada.

Dirigíme á la sala y al levantar una cortina, ví á mi mujer en brazos de un hombre.

No hay palabras con que describir la alegría que aquella escena me produjo. Era indudable que Marcelina no tendría más remedio que aceptar el divorcio. Y permanecí inmóvil, mirándoles con una especie de simpatía, y casi dispuesto á estrechar la mano del hombre que me libertaba de aquella infame.

Marcelina fué la primera que me vió. Dió un salto hacia atrás, lanzando un grito, y después me dirigió una mirada de odio y de desprecio, mientras el hombre que era una especie de Hércules, temblaba como un azogado.

Estuvimos dos minutos contemplándonos en silencio.

—¡Caballero!—dijo al fin el atleta—estoy á sus órdenes.

No sé por qué tales palabras me devolvieron toda mi sangre fría. Confieso que me parecieron irresistiblemente cómicas.

—Caballero, si deseara vengarme, confiese usted que sería absurdo hacer intervenir terceras personas en este asunto. Aquí mismo tendría usted que esperar órdenes á merced de mi revólver.

Una sonrisa, la sonrisa que tanto me atormentaba desde hacía mucho tiempo, se dibujó en los labios de Marcelina.

Después se encontraron nuestros ojos, y leí claramente en los suyos:

¡Tú vengarte! ¡Tú! No eres capaz de hacerlo.

La escena que luego ocurrió fué terrible. Todas las injurias, todas las ironías, todas las envenenadas alusiones que sufría yo desde hace diez años se condensaron en un solo punto y no constituyeron más que un solo tormento. Un movimiento de indignación agitó todo mi sér, destruyendo la natural condición de mi apacible carácter. Saqué de mi bolsillo el revólver y disparé cuatro tiros dirigidos á Marcelina y otros dos á su cómplice.

Los dos cayeron en tierra; el hombre, de espanto, porque el pobre Hércules tenía menos valor que una gallina; ella, herida en mitad del corazón.

Marcelina no vivió más que algunos minutos, y su última palabra fué una injuria contra mí.

Murió tratándome de cobarde.

IV

—Esa es, ni más ni menos, la causa que me obligó á disparar contra mi mujer—prosiguió Varanges.—Por lo demás, declaro que no tuve intención de matarla. Disparé al aire y no apunté directamente hacia ella, creyendo que únicamente las cortinas, la pared y los muebles sufrirían las consecuencias de mi furor.

No quise hacer el daño que hice al disparar mi revólver contra ellos. Pero la casualidad quiso que el arma diese muerte á Marcelina.

No sentí el menor remordimiento, puesto que el azar fué quien me libertó de las garras de aquella fiera.

—Homicidio por imprudencia—exclamó Morlieres.—¡Lo mismo dá! Hizo bien tu abogado en alegar la circunstancia de los celos. El Jurado no hubiera podido apreciar la verdadera causa que te impulsó á disparar contra tu mujer.

J. H. Rosny.

Infracción de la Ley de Pesca.

El Capitán del puerto de Denia D. Manuel Cubells, que no se ablanda en su campaña moralizadora en defensa de los intereses de la humilde clase pescadora, ha formado expediente y multado, despreciando presiones que han tratado de hacerse sobre él, á cuatro individuos de la villa de Javea, que han infringido la ley de Pesca, usando de la dinamita en aquellas aguas.

Esta misma autoridad, que con mano dura reprime y castiga las faltas que se cometen en su distrito, sale el domingo 17 para la misma villa, á hacer entrega por sí mismo de los premios, consistentes en medallas y metálico, con que la «Sociedad Salvamento de Naufragos» recompensa el acto heroico realizado por cinco marineros de la referida villa en el salvamento del vapor *Besós*, según resulta del expediente instruido por el mismo Sr. Cubells.

De la importancia que reviste este acto daremos cuenta en uno de los próximos números.

Información de Marina.

Anoche llegó á esta Corte, el Comandante general del Arsenal del Ferrol, señor Morgado.

Supónese que la llamada de éste, obedeciendo al deseo del Sr. Sánchez de Toca, de conocer el estado de los trabajos que se realizan en dicho Arsenal.

El Sr. Morgado estuvo esta mañana en el Ministerio, pero no le fué posible ver al ministro por hallarse éste ocupado.

Lamentóse el Sr. Morgado, de que en estos se sigan procedimientos antiguos que exigen un trabajo mucho más rudo, caro y lento, y de la falta de aparatos modernos. Dijo que hay crédito para trabajar en el Arsenal durante el presente año; pero que hay que distribuirle mejor, para que cuanto antes se termine la construcción de los buques *Marqués de la Victoria* y *Don Alvaro de Bazán*.

Añadió que se hará una transferencia de la cantidad consignada para el crucero *Reina Regente* y emplear mayor número de obreros en aquellos buques de guerra.

Anoche se recibió en el Ministerio de Marina un telegrama del Comandante del *Infanta Isabel*, que se encuentra en Algeciras, diciéndole que la situación de Tetuán había mejorado notablemente después de la llegada á dicha plaza de los refuerzos enviados por el Sultán; que allí quedaban todavía algunos súbditos españoles, pero que éstos quizás no querrán ya salir, y en el caso que lo desearan, lo indicaría al cónsul y éste lo transmitiría al Comandante general de Ceuta.

Ha sido autorizada la Compañía Trasatlántica para que el reconocimiento periódico de los vapores correos que salen directamente de los puertos del Norte, pueda verificarse en el puerto de la Coruña, siempre que el paso por Cádiz de dichos vapores no se efectúe dentro del período marcado, y debiendo ser de cuenta de la Compañía los gastos que se originen al efectuar dicho reconocimiento fuera de la capital del Departamento.

Según Real orden que acaba de dictarse, los Generales, Jefes y Oficiales de la Armada, á quienes sin estar sujetos á procedimientos judiciales, se les imponga por providencia meramente gubernativa, la corrección de arresto, disfrutarán mientras lo cumplan, el sueldo que estuvieren percibiendo al dictarse la disposición; y los que hayan estado sometidos á la acción judicial y resulten libremente absueltos del delito ó delitos que se les hubiesen imputado, opten al beneficio de la devolución de la parte de sueldo que hayan dejado de percibir durante las actuaciones, aun cuando el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el ejercicio de las atribuciones disciplinarias, que le competen, estime oportuno imponerles ó confirmar cualquier correctivo en la vía gubernativa.

El Teniente de navío D. Santiago Méndez y Echevarría ha sido nombrado ayudante de la Comandancia marítima de Gijón.

Se ha dispuesto que, transitoriamente, las condiciones de embarco reglamentarias para el ascenso de Capellanes mayores sean de tres años cumplidos indistintamente en cualquiera de los empleos inferiores.

En cumplimiento de lo resuelto por el Tribunal de lo Contencioso en sentencia de 10 de Febrero último, se ha dispuesto que se considere ingresado en activo á la situación de supernumerario en que se ha-

llaba, al médico primero D. Federico Montalvo y Peró con fecha 5 de Mayo de 1902, en la vacante que se produjo por el pase a la situación de supernumerario del médico mayor D. Benito Francia y Ponce de León en 4 del propio mes y en lugar de la fecha en la que se le asignó la Real orden de 25 de Septiembre último, y que igualmente quede modificada su antigüedad en el empleo de médico mayor con la de 29 de Diciembre anterior, en lugar de la que le concedió la Real orden de 28 de Marzo de este año.

El Capitán general del Departamento de Cádiz, telegrafía al nuestro que continúan los trabajos en el Arsenal, sin novedad.

Ha fundeado sin novedad en Tenerife el cañonero Doña María de Molina.

### LAS CORTES

#### SENADO

##### Sesión del 19 de Mayo.

Abrese á las tres y media, presidida por el General Azcárraga. Asisten muchos senadores. Las tribunas desiertas. En el banco azul, los Ministros de Marina y de Instrucción pública. Un Secretario lee el acta de la última sesión que es aprobada. El conde de Esteban Collantes, dice que un deber de consecuencia y de conciencia le obliga á consignar su protesta contra la forma en que se ha hecho el nombramiento de los Vicepresidentes de la Cámara, para cuyo cargo han sido designadas personas dignísimas, pero que todavía no han llenado todos los requisitos que exige el reglamento del Senado.

El Ministro de Marina contesta manifestando que la pregunta anterior se refiere simplemente á la interpretación que debe darse á un precepto del Reglamento interior de la Cámara, sin que en el asunto juegue para nada la regia prerrogativa.

Dice también que no es la sesión de hoy momento oportuno para discutir este asunto, pues todavía no se ha constituido la Cámara.

Rectifican ambos oradores, insistiendo en las manifestaciones expuestas. Leída la lista de senadores presentes y los artículos del reglamento referentes á las votaciones, se procede á la elección de secretarios.

Resultan elegidos: Primer secretario: Sr. Conde de Bernar. Han tomado parte en la votación 144 señores senadores, obteniendo igual número de votos. Segundo secretario: el Sr. Ortuño, por 144 votos.

Tercer secretario: Marqués de Velilla de Ebro, 141. Cuarto secretario: Marqués de Reinoso, 144. Toman posesión los secretarios nombrados. El presidente propone un voto de gracias á la Mesa. Así se acuerda por unanimidad. Se procede á la votación de los individuos que formarán la Comisión de actas, resultado elegidos los señores

Conde de Peña Ramiro. Alvarez Guijarro. Barón del Castillo de Chirel. Sánchez Albornoz. Duque de Lerma. Calbetón, y Conde de la Encina.

#### CONGRESO

##### Sesión del 19 de Mayo.

Abrese á la una y media, ocupando la presidencia el Sr. Vivanco, y como Secretarios, los de edad, Sres. Canal, Garnica, León, Manjón y Terragos. El banco azul desierto, lo mismo que las tribunas de orden. En la pública alguna concurrencia.

Verificada la elección presidencial, es elegido el Sr. Villaverde por 231 votos.

No votaron los republicanos. En la elección de Vicepresidentes, toman parte 196 diputados de mayoría y minorías excepto los republicanos y carlistas.

Son elegidos: Marqués de Figueroa... 191 votos. Aparicio... 186. Cobián... 151. Cortezo... 137.

Se procede á la elección de secretarios. Los republicanos han retirado su candidato. Resultan elegidos por el siguiente orden: Vizconde Eza... 160 votos. Marqués Eryñ... 134. Duque de Bivona... 92. Montero Villegas... 69.

En la votación tomaron parte 240 diputados. El Sr. Villaverde ocupa la Presidencia.

En el banco azul los Sres. Silveira, Dato, Maura y Vadillo.

El Sr. Villaverde: Ha sido siempre uso constante que al tomar parte interinamente del puesto para que me habéis elegido, se pronuncian algunas palabras para demostrar la gratitud que siento el honrado por vuestros votos.

Expresa cuán grande es la gratitud que él á su vez siente por haber sido designado para presidir el Congreso.

### Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

#### El vapor «Manuel Calvo».

Habana 19.

Procedente de Nueva York ha llegado á este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica Manuel Calvo.

#### Falsas alarmas.

Lisboa 19.

Los despachos que se reciben de Madrid destruyen los rumores alarmantes de la prensa republicana de esta capital. Es seguro que en la de España sorprenderá la lectura de los diarios lisboenses.

#### Escuadra alemana.

Lisboa 19.

Una escuadra alemana, compuesta de seis cruceros y ocho acorazados, hace evoluciones en nuestras costas, al Norte de Lisboa.

#### Ministerio fracasado.

Londres 19.

The Times publica un despacho de Sofía en el cual se dice que á pesar de las noticias que habían circulado sobre formación de ministerio de coalición, todas las tentativas hechas en este sentido han fracasado, siendo verosímil la reorganización del ministerio bajo la presidencia de Danef.

#### Falta de trabajo.

Paris 19.

Por el Ministerio del Interior de Italia se han dictado disposiciones para la ejecución de algunas obras públicas, á fin de dar ocupación á parte de los braceros faltos de trabajo en diferentes provincias.

#### La Denda turca.

Paris 19.

El proyecto de unificación de la Denda otomana que se dió como un hecho, dista mucho de serlo, pues tres de los Ministros y el mismo Sultán se oponen á algunos de sus extremos que creen desventajosos. El proyecto ha pasado para estudio á una Comisión especial.

#### Ministerio búlgaro.

Sofía 19.

Vencidas dificultades constitúyese nuevo gabinete. El General Petroff se encarga de la Presidencia y cartera de Negocios Extranjeros; el señor Petkoff, de la del Interior; el Coronel Savoff, de Guerra. El Gabinete comprende: tres Ministros partidarios de Stambuloff, y cuatro de la particular confianza del Príncipe.

#### FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado hoy los siguientes decretos:

Gobernación.—Jubilando al Jefe de Correos, cesante, D. José Andrés Sánchez, y concediéndole honores de Jefe superior de Administración, libre de gastos.

Hacienda.—Trasladando á Castellón la Aduana principal de la provincia que se hallaba en Vinaroz, y dejando esta última como Aduana subalterna.

Ayer ha firmado S. M. los siguientes decretos: Gracia y Justicia.—Nombrando Magistrado de la Audiencia provincial de Cáceres á D. José Domínguez Herráiz, que sirve en la territorial de Sevilla.

Idem para esta vacante á D. Francisco Cantero, que servía en la de Cáceres. Idem presidente de sección de la de Jaén á D. José López González, Magistrado de la misma.

Trasladando á la de Málaga á D. Enrique Zaldivar, Magistrado de la de Huelva. Idem á la de Almería á D. Pablo Simón Hererra, que lo es de Murcia.

Idem á esta vacante á D. Joaquín Alonso Ruiz, que lo es de Córdoba. Nombrando Magistrado de Gerona á D. Juan Farriza, Teniente fiscal de la de Pamplona.

Promoviendo á Teniente fiscal de Pamplona á D. Eugenio Esteve Bustillo, Juez de primera instancia de Zamora.

Idem á Magistrado de Córdoba á D. Sebastián Monel González, Juez de primera instancia del Puerto de Santa María.

Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Huelva á D. Fidel Gante Diaz, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de Sevilla.

Idem de la Audiencia de Jaén á D. Santiago Neve Gutiérrez, juez de Salamanca. Idem á magistrado de la Audiencia de Jaén, á D. Andrés Galindo Pardo, abogado fiscal de la de Valencia.

Estableciendo el régimen de tutela y tratamiento correccional en las prisiones. Aprobando el pliego de condiciones con arreglo al cual se celebrará la tercera subasta del suministro de víveres para los corrigendos en

los presidios de San Agustín y San Miguel de los Reyes de Valencia.

Varios indultos con arreglo al art. 29 del Código. Disponiendo que el título de duque concedido al barón de Montevillena, sea el de Arévalo del Rey.

#### De Estado.

Presentación de cartas reales.

### PORTUGAL

Comunican de la frontera portuguesa á la Agencia Fabra, que el periódico Século llama seriamente la atención del Gobierno, y muy especialmente del Ministro de Marina, acerca del hecho de haber penetrado en el territorio portugués de Bihé, cruzando la frontera del Congo belga, un ingeniero inglés y un súbido alemán, acompañados de 12 soldados, ejerciendo violencias sobre los indígenas y dando muerte á tiros á algunos de ellos.

El Comandante militar de Nana Cadundo, impotente para rechazar por la fuerza aquella violación, formuló la consiguiente protesta.

El discurso del Sr. Juan Franco en la inauguración del Centro Regenerador Liberal es objeto de toda la atención de la prensa. El orador, después de exponer las causas de la escisión en el partido gobernante, renunció á hacer un programa y se limitó á exponer sus deseos de una ley de responsabilidad ministerial y otra de independencia de la Magistratura, ratificando sus ideales monárquicos, porque la Monarquía es hoy una necesidad para el país.

### INFORMACION POLITICA

#### Los republicanos.

En la reunión celebrada ayer por la minoría republicana, se constituyó ésta y se trazaron las líneas de conducta para el porvenir.

Establecida la presidencia del Sr. Salmerón, fueron nombrados Secretarios de la minoría los Sres. Menéndez Pallarés y Pi Arsuaga.

Respecto á la conducta política, todos acatan la unión de los republicanos. Los federales añadieron que, sin propósito de producir escisiones ni quebrantar en lo más mínimo la marcha del partido, si se trata alguna vez de las ideas federativas, ellos defenderán sus convicciones.

Seguidamente se procedió á la designación de candidatos para los cargos parlamentarios. Los republicanos votarán al Sr. Pi Arsuaga para Secretario del Congreso; al Sr. Junoy para la Comisión de actas, y al Sr. Menéndez Pallarés para la de incompatibilidades.

#### La cuestión Soriano.

Los republicanos ocupáronse también de la cuestión Soriano.

Hablaron con este motivo los Sres. Llanos y Perti, Azcárate, Labra, Vallés y Ribot y Muro, versando la deliberación sobre quién tenía facultades para resolver este asunto y cuáles son las soluciones que puede tener.

Después de un largo examen de la cuestión, y siendo varias las opiniones emitidas, se acordó designar una ponencia, que la forman los Sres. Azcárate, Llano y Perti y Vallés y Ribot. Esta ponencia examinará los antecedentes del asunto y propondrá la solución.

#### Consejo de Ministros.

Mañana, después de terminadas las sesiones, se celebrará Consejo de Ministros, para continuar estudiando los proyectos que el Gobierno presentará á las Cortes, una vez se hallen éstas constituidas.

#### En las Cámaras.

La tarde se ha deslizado en las Cámaras en medio de la mayor animación, y sin que se haya registrado incidente ninguno que merezca especial referencia.

La concurrencia, lo mismo en el Senado que en el Congreso, ha sido muy numerosa, resultando muy nutridas todas las votaciones efectuadas para la constitución de las Mesas y para la elección de las Comisiones de actas ó incompatibilidades.

Las mayorías, obedeciendo á las excitaciones del Gobierno, acudió desde los primeros momentos á su puesto, debiéndose á esto el que no haya habido sorpresas al hacerse los escrutinios.

Han triunfado todos los candidatos pre-

sentados por el Gobierno. Entre votaciones y enhorabuena á los candidatos triunfantes se ha deslizado la tarde.

El Sr. Salmerón conferenció á primera hora de la tarde con el Presidente del Congreso, manifestándole que aún no ha llegado á Madrid su acta de diputado por Barcelona, no obstante haberse remitido, lo que hace suponer que se ha extraviado.

Anglés, el diputado obrero, ha asistido esta tarde al Congreso, vistiendo traje de americana y sombrero hongo.

En el salón de sesiones ha tomado asiento entre los Sres. Vallés y Ribot y Bofill. Anglés ha recibido muchas felicitaciones por su triunfo.

A última hora de la tarde se trabajaba para que la comisión de actas quede hoy mismo constituida.

Habiéndose visto obligado D. Ambrosio Anta á dejar la Administración de este periódico, para atender á sus asuntos particulares, se ha encargado de la misma,

D. Francisco Lopez Perez, por lo que rogamos á nuestros suscriptores y corresponsales, que en lo sucesivo, se sirvan dirigir á dicho nombre, toda la correspondencia y giras.

### LA BOLSA

#### COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 perpetuo interior	
Fin corriente	76 10
Idem próximo	00 00
Al contado	
Serie F, de 50.000 pts. nominales	76 05
» E, de 25.000 »	76 05
» D, de 12.500 »	76 10
» C, de 5.000 »	76 10
» B, de 2.500 »	76 10
» A, de 500 »	76 10
» G, y H, de 100 y 200 »	00 00
5 por 100 amortizable... (Carp. proles)	96 00
5 por 100 amortizable... (Carp. proles)	00 00
Bancos y sociedades	
Acciones del banco de España	487 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	103 25
» » » al 4 por 100	101 00
Compañía Arrend. de Tabacos	187 50
Otros valores	
Sociedad Eléctrica de Chamberí	109 00
Idem id. id., obligaciones	88 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
Paris á la vista, (beneficio) 93,20	
Londres á la vista libra esterlina, 00,00	
Bolsín.	
A LAS CUATRO Y MEDIA	
Fin de mes, 76,02.	
Idem próximo, 00,00.	
Barcelona, 76,00.	
Paris, 00,00.	
(TELEGRAMAS DE FABRA)	
PARIS 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 88,50.	
8 por 100 francés, 94,72.	
LONDRES 19.—Exterior español, 88,25.	

PARIS 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 88,50. 8 por 100 francés, 94,72. LONDRES 19.—Exterior español, 88,25.

PARIS 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 88,50. 8 por 100 francés, 94,72. LONDRES 19.—Exterior español, 88,25.

PARIS 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 88,50. 8 por 100 francés, 94,72. LONDRES 19.—Exterior español, 88,25.

### NOTICIAS

El Dr. Calatraveño dará el miércoles 20, á las nueve y media de la noche, en el domicilio de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja (plaza del Progreso, 1, principal), una conferencia sobre el tema «Primeros socorros á heridos» con el fin principal de que sirva de instrucción á los individuos del Cuerpo auxiliar ciclista de la benéfica Institución que han de prestar servicio en los Puestos de Socorro que establecerá desde la frontera á Madrid con motivo de las carreras de automóviles Paris-Madrid.

En la Casa de Salud del Rosario ha fallecido la señora marquesa del Real Tesoro. Enviamos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Próximamente á las cinco de la tarde de hoy, un caballero que pasaba por la calle del Prado, decentemente vestido, intentó apoderarse del reloj que llevaba D. Salustiano García, que ha venido á pasar las fiestas de San Isidro en esta Corte.

Afortunadamente, apenas el caballero había cogido el reloj á dicho señor, cuando éste, volviéndose como una exhalación, le propinó dos terribles bastonazos en la cabeza, sin que el sujeto en cuestión se ocupara de los palos que había recibido, pero sí entregando la alhaja á su dueño.

Más de veinte alumnos, y entre ellos Fargeolles, alcanzaron notas de aprobación superiores á la de Carlos.

—Sin tí, le dijo Julio, habría yo sido desaprobado, y tú sin mí hubieras obtenido el primer puesto en la promoción.

—Sin tí, le contestó Carlos, habría yo muerto de disgusto bajo las persecuciones de Fargeolles.

Este diálogo tuvo lugar en el campamento militar de Brest la noche del mismo día en que se publicó la lista de los alumnos aprobados.

Carlos volvió á incorporarse con su familia, á la cual presentó á Julio como su mejor amigo. Pero las relaciones de amistad del joven parisiense con la señora de Pierremont se limitaron á un corto número de visitas, porque al poco tiempo obtuvo licencia para ir á pasar algunos días al lado de su familia.

La mayor parte de los alumnos, menos dichosos, quedaron detenidos á bordo del buque, interin que la fragata Aurora se preparaba para conducirlos al Mediterráneo.

Solo una cincuentena habían recibido licencia como Julio Renaud, ó debían ser embarcados por la comandancia de marina del puerto de Brest á bordo de los buques que del mismo saliesen.

Carlos solicitó ser embarcado en la corbeta Emboscada, montada por uno de los amigos de su padre.

Instigado para que diera conocimiento á la autoridad, manifestó que no había más justicia que la catalana, de donde es natural.

La Gaceta publicó ayer seis Reales órdenes del Ministerio de Agricultura y Obras públicas, confirmando las multas impuestas por los gobernadores de Cádiz y Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, por retraso de los trenes en las líneas de Sevilla á Jerez y Cádiz; las multas confirmadas son de 2.500 pesetas, 500, 2.500, 1.500 y 250.

Comunican desde París que el Ingeniero M. Paul Albert se ha matado al bajar por la pendiente de Niederingenheim (Alemania), probando el automóvil que debía conducir en la carrera Paris-Madrid.

El distinguido General de Artillería de la Armada, Sr. Santaló, se encuentra enfermo, ofreciendo su estado alguna gravedad.

Hacemos votos por su rápido y completo restablecimiento.

Se ha publicado la sentencia pronunciada por el Consejo de guerra de oficiales generales que se celebró en Madrid para fallar la causa seguida al Capitán de infantería D. Fabriciano López Garrido y otros seis oficiales más por la capitulación de Naic (Filipinas).

En dicha sentencia se absuelve libremente á los siete procesados.

Ayer firmó S. M. el Rey un decreto por el cual se concede la gran cruz de Alfonso XII al exministro de Instrucción pública D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, á cuya iniciativa se debe la fundación de esta meritisísima orden.

El conocido periodista D. Salvador Canals ha renunciado el puesto que ocupaba en el gabinete político del ministro de la Gobernación, por creerlo moralmente incompatible con el cargo de diputado á Cortes. El Sr. Maura, aplaudiendo este criterio del Sr. Canals, aunque sintiendo mucho verse privado de sus servicios, le ha aceptado la dimisión.

### ESTADO DEL TIEMPO

#### Día 19 de Mayo de 1903.

El tiempo continúa con tendencia á las lluvias, esperando sean copiosas y acompañadas de fuertes huracanes.

Las presiones aumentan hacia el Norte de la Península, iniciándose con tal motivo fuertes vientos en el Atlántico.

Por la parte Sur se inician fuertes tormentas, que empezarán probablemente el 25 del corriente.

### Boletín religioso.

#### Día 20.—Miércoles.

San Bernardino de Sena, confesor; Santos Baudilio y Alejandro, mártires, y Santos Anastasio y Teodoro, Obispos.—La Misa y Oficio divino son de San Bernardino de Sena, con rito semidoble y color blanco.

Parroquia del Salvador y San Nicolás (Cuarenta Horas).—Misa mayor, á las diez, por la tarde, Proces y Reserva.

Santa Isabel.—Principia la Novena á Santa Rita de Casia, predicando todas las tardes, á las cinco y media, después de la Estación y el Rosario, el Excmo. Sr. Obispo de Sión, terminando con el Himno de la Santa, Santo Dios y Reserva.

Niñas de Leganés.—Idem, íd., predicando en la Misa mayor, á las diez, el P. Pompilio Díaz.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Idem la de Santa Rita de Casia, predicando á las diez y media D. Idefonso Pelayo.

Capilla del Santísimo Cristo de la Salud.—Idem íd.

Religiosos del Beato Orozco.—Idem, íd., predicando á las seis el padre Graciano Martínez.

Religiosos Bernarinos (calle de Isabel la Católica).—Retiro espiritual para las señoras celadoras del Apostolado de la Oración del Centro de San Ginés, por la tarde á las cinco, y después Junta.

Visitas á la Corte de María. Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, 6 del Buen Parto en San Luis.

Espectáculos para mañana. Comedia.—A las 9.—El vetturale Henschel. Lírico.—A las 9.—Gioconda.

Parish.—A las 9 de la noche, Iben Obed y toda la Compañía Internacional que dirige Mr. William Parish.

Apolo.—A las 8 y 9/4.—El húsar.—A las 9 y 1/2.—El puñado de rosas.—A las 10 y 3/4.—El sauto de la Isidra.—A las 12.—El terrible Pérez.

Lara.—A las 8 y 1/2.—Estrella.—A las 9 y 1/2. Pepita Reyes.—A las 10 y 1/2.—(Segundo acto).—A las 11 y 1/4.—La matadora.—(Dos actos).

Salón de actualidades.—El Cake Walk. Las Criollas.—La fiesta Andaluza.—Ballistas completistas y bailarinas españolas y extranjeras

Imp. del DIARIO DE LA MARINA, Veneras, 5.

### UN ODIO Á BORDO

POR

M. G. DE LA LANDELLE

sido de nuestro orgulloso veterano de Angulema?

Por lo demás, ateniéndose á los informes dados por los ayudantes y después de haber sido oído Fargeolles, le condenaron á ser encerrado en el calabozo y se dirigió una queja al comandante del Orión.

Julio quedó en libertad.

Si Carlos hubiese podido arrojarse en los brazos de Julio, es indudable que lo habría hecho; pero hubo de limitarse á estrecharle una mano y á felicitarle cuando hubo llegado la hora de recreo.

—Esta vez al menos, dijo, han obrado con justicia; temblaba que te hubieran encerrado con él.

—El mal hubiera sido para él, replicó Julio. Creo que esta lección le bastará, y que no volverá á engresarse con nosotros. Yo conozco esa clase de personas, querido amigo; se les enseña los dientes, y esconden las uñas.

—¡Sí! pero en seguida tratan de arañarnos disimuladamente.

—¡Si él araña yo morderé! contestó Julio riéndose

La lección fué más severa y más completa de lo que los alumnos esperaban. El comandante amenazó á Fargeolles con despedirlo á la primera riña que promoviese; le tuvo en el calabozo durante diez días, y le prohibió la salida por seis meses.

Por último, M. Labranche llegó á Brest, y su visita á bordo del Orión fué la segunda edición de la que hizo á Angulema.

Fargeolles, humillado, despopularizado, vencido y reducido á la impotencia, conoció que necesitaba rehabilitarse á toda costa; y cuatro meses después era alumno de primera clase.

Como tal, llevaba una ancla bordada en el cuello de su uniforme de gala, habiase conquistado la benevolencia de los catedráticos que le ponían siempre las mejores notas, y el comandante le hizo gracia de los dos meses de arresto que le quedaban.

En matemáticas, cálculo y dibujo venció á Pierremont, y en maniobra solo fué vencido por Renaud.

En las escuelas especiales, hacía la mitad de curso, se opera siempre un movimiento finesto á los estudiantes laboriosos, cuando los perezosos ponen en manos á la obra y procuran ganar el tiempo perdido.

Entonces se establece una verdadera emulación: todos se preparan para el examen de salida, y en poco tiempo cambia

visiblemente la aptitud de los alumnos.

Los simplemente laboriosos que durante los primeros meses han tenido que soportar las turbulencias de los más traviosos, de los aficionados á las diversiones y á las bromas, ven con desaliento que una multitud de aquellos más turbulentos los adelantan en pocos días.

La facilidad suplía á la asiduidad y vence con mucha frecuencia. Siguese una nueva clasificación, y el talento verdadero es llamado á definir la situación de cada alumno.

Al principio se dividen los primeros puestos entre los más aplicados y pacíficos, y los últimos entre los inquietos y alborotadores. Los puramente laboriosos ocupan el centro; los perezosos faltos de talento figuran á la cola de la promoción.

ALMACEN DE PAPEL

Objetos de escritorio

E. Fernández Sanz

Sucesor de FERNANDEZ IGLESIAS

31, CONCEPCIÓN JERÓNIMA, 31.

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afecciones producidas por causas perirricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc.

TENEMOS PREPARADAS

- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con policarpina.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

NUÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Diario de la Marina

Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico.

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrara de San Jerónimo, 15 MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO. - TELÉFONO 1.202.

CIENCIAS.-Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferroprestado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español.

bombas para agotamientos, Escafandros y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y cuanto tiene relación con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotografías. Trabajos de litografía e imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias a la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; a la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, a la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, a la de Schleicher & Schull, y en papeles heliográficos, a la de Kahn, ambas de Alemania.



El Escudo de Barcelona

GRAN BAZAR DE

ROPAS HECHAS

Casa fundada en 1860.

21 y 23, Preciados 21 y 23.

Esta antigua y acreditada casa ofrece la venta, para la presente estación, un inmenso y variado surtido en ropas de caballeros y niños, con una confección esmerada y a precios tan baratísimos como puede verse en la pequeña nota de precios siguiente:

Pantalones lanilla, desde 8 pts.

Trajes » 20 »

Pardesús, desde 30 pesetas.

21 y 23, Preciados, 21 y 23.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.-Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.-Servicio del Norte. Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.- Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.- Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.-Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.-Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.-Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.-Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.-La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábrica de corsas, fajas y aparatos ortopédicos. DESEÑANO, 10, MADRID, 1, VALVERDE, 1.

Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y Extranjero. Sólidas garantías.-25 años de existencia.

¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.

Para el decorado de techos sustituye ventajosamente a la escajola, cartón piedra, etc., etc.

Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum.

Se coloca en blanco, decorándose a satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.

No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.

Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de R. Reboledo.

22, Arenal, 22. Teléfono, 261.

TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la impotencia, espermatocoria y esterilidad.

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas a 30 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista. Carretas, 39.-MADRID

ELECTRICIDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓFONOS



Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.- Motores eléctricos y Ventiladores Edison.-Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.-El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.-El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.-Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.-Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios a UREÑA SE HAGEN INSTALACIONES Barquillo, 14, y Saúco, 1.-MADRID

Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carretas, 39, principal, Madrid.

Postales

La Comisión Ejecutiva de la Junta DE Fomento Naval

Acaba de poner a la venta la primera serie de tarjetas postales marítimas, impresas por el procedimiento tricolor. Cada colección completa se expende al precio de DOS pesetas, franca de porte.

Los pedidos a la Administración de este periódico.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 2, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MISIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford. Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham). Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia) Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

AVISO En los talleres del DIARIO DE LA MARINA se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía. A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS. Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Nuevo Motor "Benz" a gas pobre desde 4 a 150 caballos.-Aplicable a todas las industrias. La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden. Sin caldera ni gasómetro. Motores "BENZ" a gas común, a gasolina y a alcohol. Motores eléctricos y dinamos. RICHARD GANS, Princesa, Madrid.

Certamen naval de Almería Colección de discursos pronunciados y Memorias premiadas en dicho acto, que organizó en Agosto de 1900 la Real Sociedad Económica Almeriense de amigos del País. Forma un grueso volumen en 4.º de más de más de mil páginas, con diversos mapas y planos. PRECIO: 6 PESETAS

ESCUELA DE NAUTICA PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE Honorarios: 25 pts. mensuales. Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra. MADRID

LA MUJER EN SU CASA REVISTA MENSUAL DE LABORES 28 páginas de texto con numerosas grabadas de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, encajes, etc. Ediciones de lujo con labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminárselas. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN 1.ª edición.-12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas. 2.ª edición.-12 números (con 3 labores): Un año, 14 pesetas. 3.ª edición.-12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas. 4.ª edición.-12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN Srta. Baillly-Baillière & Hijo, Editores. Pl. de Santa Ana, 10, Madrid. Tengo el gusto de suscribirme por un año a La Mujer en su Casa, edición, cuyo importe de ..... pesetas las remito adjunta. Nombre ..... Señas .....

Influencia del poder naval en la Historia POR A. T. MAHAN Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME y D. GERARDO SOBRINI Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas. PRECIO: 12'50 PESETAS